



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA 27 de julio de 2020
ACTA N° 3**

Presidente: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeros/as presentes: Fredianelli, Graciela; Rodríguez Marcela; Soldevila, Alicia; Mántaras, José; Tomatis, Karina, Plaza Scheffer, Verónica; Echavarrí, Leticia; Martínez, Analía; Ponce de León, Daniela; Tolava, Paula.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Previo a iniciar la sesión les habíamos enviado una resolución con el protocolo para el funcionamiento del HCD, que esa se regía a su vez por el protocolo básico preventivo que tiene la Universidad. Dentro de eso teníamos que hacer una pequeña capacitación al respecto y como no tuvimos tiempo de poder hacerla, el responsable nuestro de Higiene y Seguridad, el ingeniero Andrés Olsen va a hacer una pequeña introducción muy breve para cumplimentar con ese requisito.

Ing. Andrés Olsen: Buenas tardes. Es breve lo mío y un poco es reforzar lo que ya está o deberían haber leído en la resolución que forma parte del protocolo. En esta nueva realidad que nos toca vivir y en función de que ya se han ido habilitando nuevas actividades entre ellas lo que es la sesión de Consejo Directivo, vamos a hacer mucho hincapié y les vamos a pedir encarecidamente que se respeten ciertas normas durante las sesiones. El distanciamiento social como principal medida preventiva, tratar de no reunirse a menos de un metro de distancia de la otra persona. Mantener el barbijo o cubre boca colocado durante todo momento durante la sesión. Entendiendo esto que es un recinto más chico de lo que debería ser, nos han aprobado y autorizado de manera excepcional el poder sesionar en este recinto pese a que la superficie cubierta es menor de lo que debería ser, siempre y cuando se respeten estas normas. Mantener la distancia de no menos de un metro con cincuenta. Mantener en todo momento colocado el cubre boca. Punto C, sobre todo los que usamos lentes, yo ahora tengo lentes de contacto, porque es incómodo el tema de que se empañan los lentes, podrían eventualmente si no van a hacer uso de la palabra, y no van a estar cerca o muy próximos a otra persona, bajarlo un poquito y liberar lo que es la zona de la nariz para que la exhalación no empañe los lentes pero en la medida de lo posible siempre bien colocado el barbijo y hacer uso indiscriminadamente de lo que es alcohol en gel o alcohol en aerosol para higienizar manos y si van a utilizar algún elemento que en este caso lo único que podrían compartir sería el micrófono, tomar la precaución de rociarlo con alcohol previo al uso o posterior al uso para que ya quede higienizado para la otra persona. Evitemos también estar yendo y viniendo, simplemente levantarse para lo que sea estrictamente necesario, y en caso de que vayan a servirse un café hacerlo por

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



turnos y esperar y no que se amontone la gente buscando un café. Simplemente respeten con esas medidas mínimas. Muchas gracias

Gracias

Secretario de Coordinación Alejandro González: Gracias Andrés. Sesión del día de la fecha 27 de julio de 2020. Realmente muy grato que nos volvamos a ver la cara, face to face, con presencia y poder retomar este ámbito de trabajo. Uno, se da cuenta del Acta número 1 de la sesión ordinaria del HCD del 2 de marzo de 2020 la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de 5 días hábiles tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobado. Dos, se da cuenta del Acta número 2 de la sesión ordinaria del día 16 de marzo de 2020, la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de 5 días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobado. Tenemos resoluciones decanales ad referendum del HCD, que van desde el punto 1 del temario al punto 42 que se las hemos enviado por correo. No sé si tienen algún tipo de observación sobre algunas de las resoluciones.

Decana María Inés Peralta: Marcela me parece que tenía una y después yo quería aclarar la 16... la de Derecho Constitucional, la 16 está vinculada a la 2. ¿Quieren un ratito para volver a verlo al temario o ya lo vieron?

Ya lo vimos

Decana María Inés Peralta: Yo les quería aclarar. El punto 2 que es una resolución decanal de dejar sin efecto el proceso de selección interna de Derecho Constitucional está vinculada con la número 16, que dice "dejar sin efecto el artículo 1 de esta resolución". Esto es porque cometimos un error en la resolución decanal apenas... este concurso, esta selección interna ya se había iniciado y no se había terminado de elaborar el dictamen cuando comenzó el aislamiento, entonces el Tribunal no se reunió más, entonces lo que correspondía hacer era parar el proceso, pero no anularlo ya que se había dado la evaluación, la oposición, todo. Entonces esta, la resolución número 16 deja sin efecto y ese concurso, selección, entra con el paquete de concursos y selecciones que tenemos pendientes para lo cual tenemos que hacer una gestión para ver si se avanza con modalidad virtual para los concursos y selecciones o no. Pero lo que era un error era decir que se anulaba el proceso porque ya se había sustanciado. Y vos Marcela recién preguntabas del punto 15.

Marcela Rodríguez: Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Es sobre la designación interina de Karina Stegmaier en la asignatura Fundamento y constitución histórica del TS A. Esa designación interina, por qué la hicimos interina y no hicimos todo el procedimiento que estás diciendo vos de designarla por concurso. Es porque a la fecha que dictamos esta resolución todavía no estaba formalizada la renuncia de Patricia Romero, que era la

ALEJANDRO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



dueña del cargo. Entonces para la próxima sesión de comisión vamos a pedir el informe a Secretaría Académica de la vigencia del concurso y la fecha de designación de esta persona para poder darle vigencia a su designación por concurso, si correspondiera, de acuerdo a reglamentación de la vigencia de los órdenes de mérito que tenemos dispuesta en la Facultad.

Consejera Marcela Rodríguez: entonces ahora interinamente y en la próxima sesión lo vamos a ingresar.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Ella quedó en el orden de mérito del concurso y de acuerdo a las resoluciones nuestras, el orden de mérito del concurso tiene vigencia de un año. Si en el transcurso de ese año se produce una vacante a la persona que sigue en el orden de mérito se designa por concurso. En este caso, la vacante se produce por la renuncia de Patricia Romero al cargo por jubilación. La renuncia de Patricia Romero no se podía formalizar todavía en ese momento porque fue en el momento de la cuarentena, la renuncia definitiva llevan informes de la Dirección de Personal y de la Dirección de Sumario por lo cual lleva un procedimiento hasta poder formalizar. pero mientras tanto nosotros necesitábamos designarla a ella para que inicie la actividad académica, por eso digamos, en todo caso para la próxima sesión, ya incorporamos con los informes que corresponde para poder incorporar y hacer la designación por concurso.

Decana María Inés Peralta: Alguna otra duda en toda esta red.

Consejera Marcela Rodríguez: El 26 era modificar el horario de los parciales, eso a los fines aclaratorios, no sé si todos tienen claro, o capaz era yo la que no tenía claro.

Decana María Inés Peralta: Esto sabés por qué era, como eran todos virtuales se saturaba el sistema, o no sé bien cómo se llama, la plataforma entonces a lo mejor había muchos en el mismo día, pero si entraban todos en la misma hora era un problema entonces hubo un trabajo de coordinación del Área de Tecnología con el Área académica y de dirección de carrera para que mover los horarios de los parciales o días también. Suponete si había 20 parciales un mismo día...

Consejera Karina Tomatis: Sobre todo cuando era el recurso de encuesta, que es en línea.

Consejera Graciela Fredianelli: A nosotros nos explicaron que directamente la Dirección de informática ellos asignaban los horarios para evitar superposiciones.

Decana María Inés Peralta: Alguna otra duda...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo ratificamos las resoluciones decanales referidas a temario del Consejo puntos del temario del 1 al 42.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Acuerdo

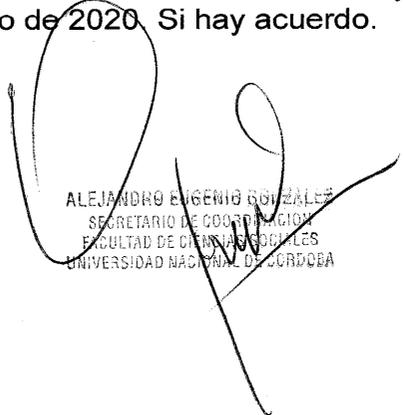
Secretario de Coordinación Alejandro González: Ahora, omitimos incorporar dos expedientes en las que yo les mandé por eso vamos a proponer el tratamiento sobre tablas de dos resoluciones que hemos incorporado ahí en el folio junto con el temario. Una es la resolución 149/20 y la otra es la resolución 209/20. Lo tratamos al final si hay acuerdo.

Decana María Inés Peralta: Son 4 temas sobre tabla. Esos dos que tienen que ver, son cuestiones de funcionamiento, una las designaciones interinas y un cambio en la Dirección de la Maestría en Demografía. Esas omitimos incorporarlas como temas del día. Y después hay dos sobre un aval institucional y una rectificación de un llamado a concurso que estaba mal el artículo. Si hay acuerdo lo incorporamos sobre tablas al final.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Seguimos con los temas de sesión. Expediente 12012/20, Matías Yannicari Consejero estudiantil por la Agrupación Tinkunaku La Bisagra eleva renuncia al cargo de Consejero por el Claustro estudiantil. Ahí está la renuncia por razones personales. Cuando notificamos de la resolución de prórroga de los mandatos, él planteó que por razones personales no podía continuar con lo cual presentaba su renuncia. De acuerdo al Acta de oficialización de listas de la agrupación le correspondería en el orden de precedencia, primero a los titulares que siguen en el orden y recién ahí a los suplentes que corresponden. Todavía la agrupación y quienes están en la lista no nos han contestado quién asumiría, hay algunos que han egresado, le hemos notificado de la renuncia de Matías, pero todavía no tenemos la confirmación de quién asumiría el cargo con lo cual hoy sería aceptar la renuncia de Matías Yannicari y para la próxima sesión cuando nos presenten quién asumiría proclamamos al nuevo consejero. Si hay acuerdo.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: El otro expediente que sigue es el 12014/20 que tiene que ver con el cronograma de funcionamiento del Consejo Directivo. La propuesta que nosotros estamos realizando es similar a la que ha elaborado el Consejo Superior, y sería de la siguiente forma: disponer que las sesiones ordinarias y extraordinarias del HCD mientras dure el Distanciamiento Social preventivo y obligatorio se realizarán de carácter privado. Segundo, disponer que las sesiones del HCD se realizarán en el aula Paola Sosa, el último lunes de cada mes de acuerdo al cronograma aprobado por la resolución 1/20 mientras dure el distanciamiento social, preventivo y obligatorio siendo la próxima convocatoria el 31 de agosto de 2020. Disponer que las comisiones internas del HCD se realizarán en el aula Paola Sosa el lunes anterior a cada sesión hasta que finalice el Distanciamiento Social Preventivo y obligatorio siendo la próxima sesión reunión el 24 de agosto de 2020. Si hay acuerdo.



ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Decana María Inés Peralta: Acá, a mí me gustaría que lo conversemos un poco. Digo. Porque bueno, nosotros hemos desde mucho antes, como un mes y medio estábamos planificando esta sesión que recién pudo ser ahora en un contexto en el que el nivel de contagio, no era el que estábamos viviendo ahora. Entonces, bueno, ustedes ven la cantidad de gente que hay, estamos pudiendo funcionar con el mínimo de quorum. A nosotros nos parece, por supuesto que esto sigue funcionando la comisión sanitaria, de emergencia de nuestra facultad, están con todos los recaudos y cuidados. Uno no sabe cómo va a seguir esto dentro de un mes, está claro. Esta es la propuesta que nosotros tenemos, volver a encontrarnos de acá a tres semanas la sesión del 24, que va a ser la comisión, ahí ya vamos a tener el resultado de esta evaluación que se está haciendo desde la Secretaría Académica con respecto a cómo funcionó el primer cuatrimestre porque claramente en esa sesión, en ese 24 de agosto en la comisión y el 31 en la sesión vamos a estar definiendo el régimen de enseñanza del segundo cuatrimestre. Ustedes ya lo vieron, es uno de los temas que ameritan más discusiones en el Consejo. El cuatrimestre pasado eso lo pudimos hacer con las reuniones virtuales y muchas veces después con el tema de las evaluaciones tuvimos como 3 reuniones para poder llegar a una idea. Nuestra idea es que podamos aprobar esto y lo podamos cumplir. Eso requiere que haya disposición y posibilidad de los consejeros y consejeras de trasladarse. Entonces traemos esta propuesta, sabemos que, a lo mejor, vamos a empezar a enfrentar una situación de mucho temor a la hora de salir, yo creo que eso les pasa a todos. De hecho, hay una sola estudiante presente así que bueno, me parece que lo importante es que podamos entre los consejeros poder ir trabajando en esta propuesta y asegurarnos de que sea aceptada y bueno, implique un compromiso de todos y todas las que puedan venir. Te vamos a exceptuar Graciela, que sino el comité de emergencia nos va a retar. ¿Qué les parece? La idea es aprobar esto, pero lo conversemos.

Consejero José Mántaras: probablemente también el Consejo Superior también le pasa lo mismo, tengamos plan b pensado.

Consejera Alicia Soldevila: Hasta ahora hemos tenido reunión de consejeros, no ha tenido la entidad de sesión de Consejo Directivo. Sé de otras experiencias que han hecho asambleas con actas, hay todo un sistema. Digo como un plan B no existe la posibilidad de que se pueda trabajar como un plan B. Esta cosa mixta me parece interesante, los que no pueden estar presencialmente están virtualmente y eso vale como...

Decana María Inés Peralta: Lo legal es una sesión como esta o sino resoluciones ad referendum.

Consejera Alicia Soldevila: Sé de asambleas que se han hecho, y hay previstos.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Lo que estamos pensando como forma de trabajo incluso para las comisiones es poder acercarles previamente todos los

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



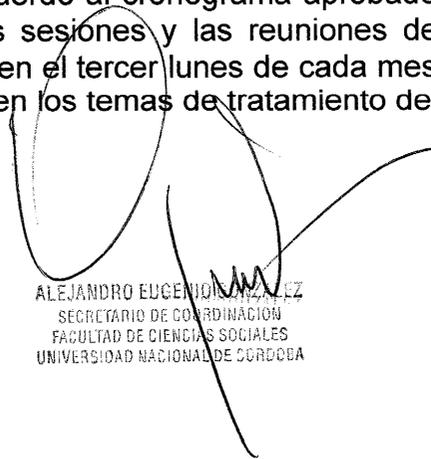
expedientes escaneados para que los puedan trabajar escribiendo sobre ellos y en todo caso que las reuniones sean breves, ágiles y más de tipo formales.

Consejera Leticia Echavarri: Yo preguntaba en esto de plan B, o cosa mixta, porque digo hay discusiones consejeros incluso que quieren estar, pero no pueden porque están lejos... un montón de cuestiones. Entonces pensar en esto, que se acerquen las cosas, y que la comisión virtual que formalmente funcionemos como comisión virtualmente y que entonces en realidad, en vez de venir dos veces venimos una sola vez, funcionamos como comisión y como Consejo, pero habiendo funcionado, legalmente funcionamos como comisión y Consejo, pero hemos funcionado en comisión virtualmente, veamos si la mayoría puede estar en esa discusión que creo que es la más sustantiva. Después es decir sí, no, etcétera.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Entonces la propuesta sería... lo ponemos como plan A y B.

Consejera Marcela Rodríguez: yo creo que la mayor preocupación es cómo generar algunas regulaciones para no equivocarnos. Porque no sólo por la pandemia, yo no me quiero olvidar lo complicado que estuvo esa resolución de 2018, que teníamos en cuenta bibliotecas acerca de cómo interpretar el régimen de enseñanzas y esa no es una cuestión de posicionamiento y no sé qué, tenemos que no equivocarnos. Una cantidad de prácticas que no entremos en contradicción, por ejemplo, las materias anuales tienen otras condiciones y deberíamos tener como artículos separados. Las cuatrimestrales de las anuales. Pero en la última que largamos, las anuales tienen como un repetido... vamos a tener que ser todos muy cuidadosos porque no es una cuestión de unos y de otros, no cometamos la imprudencia de que entren contradicciones incluso el régimen de enseñanza nuestra tiene las condiciones que yo había marcado. Por ejemplo, no dice explícitamente en la promoción directa e indirecta la no existencia de aplazos en los parciales, que en la anterior dice... aprobados con siete o más pero no está explícito como sí lo estaba en el régimen anterior que es un aplazo, eso no está dicho. La otra cosa que no sé si es para que la revisemos ahora, pero lo habíamos traído y la Negra me acuerdo que dijo que eran indicaciones pertinentes es también la cuestión de la escala, esa escala que tenemos, esa escala no sé si todos lo están usando, para tener un cuatro una regularidad, no sé si todos prestaron atención pero dice que para un cuatro no tenés que tener el 60 por ciento aprobado... y yo no sé si eso se está usando de ese modo, soy sincera, digo... esa escala, yo he consultado a varios. Y esa escala no...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno para pasar en limpio. Las reuniones del Consejo último lunes de cada mes de acuerdo al cronograma aprobado en la Resolución 1/2020 que es el cronograma de las sesiones y las reuniones de comisiones se hacen el mismo día previo a la reunión y en el tercer lunes de cada mes hacemos una reunión virtual para ponernos de acuerdo en los temas de tratamiento del mes



ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Consejera Graciela Fredianelli: Perdón y el cronograma para los parciales y demás, se va a tratar...

Decana María Inés Peralta: Ahora les comento después, más o menos para la semana del 17 la Secretaría Académica está previendo que va a tener completo el informe que ya les va a llegar, que van a tener que llenar una encuesta para poder hacer una valoración de las medidas que se tomaron en el primero y entonces en esa sesión ya vamos a resolver todo, fechas de parciales, regímenes, condiciones, etcétera.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Vinculado al funcionamiento del HCD, propondríamos también la vigencia de la resolución 45 que es la que autoriza la decana, en su defecto a la vicedecana de la Facultad a resolver ad referendum del HCD los asuntos que revirtieron carácter de urgencia para el normal funcionamiento de la casa, esto es porque estamos a un mes y hay que resolver algo. Si hay acuerdo

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado. El tema número 45, el expediente 12016/2020, Secretaría Académica eleva nómina de docentes para el dictado de asignaturas del segundo semestre, licenciatura en Sociología y licenciatura en Ciencia Política. Ahí les mandé un cuadro con la propuesta a lo cual hoy se incorporan tres nombres más que no habían presentado formalmente por eso no fueron el viernes, lo hicieron esta mañana y queríamos incorporarlo en la misma resolución.

Decana María Inés Peralta: Que son en la asignatura a cargo de la profesora María Teresa Piñeyro, Estudios sobre regionalización e integración, se suma Ariel Gómez Ponce como profesor asistente con carga anexa. A la asignatura Teoría política 1, que está Flavia Dezzutto como responsable se le suma Guillermo Vázquez que también estaría siendo profesor asistente con carga Anexa en otras asignaturas de otras carreras. Y a la asignatura Sistemas políticos comparados de la carrera de Ciencia Política se suma Inés Kziaceniki Viera, de apellido difícil no sé cómo se pronuncia que también se ha venido desempeñando como profesora asistente con carga Anexa. A ver... Sistemas políticos comparados... González Lucas.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y faltaba otra, Guillermo Vázquez eran dos...

Decana María Inés Peralta: En fundamento y en Teoría... ahí ya estaba, pero él además se va a desempeñar en Teoría Política 1. Con Flavia Dezzutto que es la primera asignatura que está acá en el cuadro que ustedes tienen. Entonces si se quieren fijar... en el caso de las asignaturas de primer año y de segundo... segundo y terceros son asignaturas que ya se venían dictando. El cuatrimestre que por primera vez se define este año es el octavo que es el último que corresponde a cuarto año. Qué nos sucedió. En el caso de las asignaturas del octavo cuatrimestre, no hubo posibilidad de hacer selección, como veníamos haciendo siempre. Entonces lo que se hizo con la

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Secretaría Académica y con las direcciones de la carrera se elaboró la propuesta que es la que estamos presentando acá recurriendo a, de acuerdo al perfil de las asignaturas, a docentes que tenemos en la Facultad, o en la Universidad o sino había docentes que tuvieran la suficiente trayectoria académica en esas asignaturas, se recurrió a docentes de otras universidades. Entonces, si quieren leerlo...

Consejera Karina Tomatis: me queda saber cómo fue la designación... por ejemplo ahí... cómo se hace, poniendo de referencia un cargo que tienen...

Secretario de Coordinación Alejandro González: en la Universidad de Villa María y se le va a encomendar el dictado de la asignatura tal. En esos términos.

Decana María Inés Peralta: Similar a eso. Y por supuesto cuando haya posibilidades de selección, eso ya será el año que viene en las asignaturas, se procederá por supuesto a hacer la selección como ha habido se ha hecho en todos los otros cuatrimestres. Como ustedes ven, hay varios docentes que son de nuestra propia facultad y me parece que es el único que es de ahí... y Lucas González... acá tengo el expediente con los curriculums para que vean... La Negra debe saber, ¿está conectada la Negra? Dice la Negra que está escuchando que explique... la Negra dice "no, esa materia la va a dar un profe de la UNSAM, González de la Universidad San Martín y es titular de la misma materia de la carrera de Ciencia Política de allá".

Secretario de Coordinación Alejandro González: Es postdoctor en Ciencia Política, investigador Categoría A de Conicet.

Decana María Inés Peralta: Acá la Negra me dice si puedo explicar que hubo muchísimo trabajo como se imaginan, para poder comunicarse con docentes con una trayectoria importante en estas asignaturas e invitarnos a que den algo absolutamente como carga anexa...

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿O sea, aprobamos las designaciones segundo, cuarto y octavo cuatrimestre de acuerdo a la propuesta de Secretaría Académica?

Sí

Decana María Inés Peralta: Ya nos queda después el noveno cuatrimestre y listo. Es el último cuatrimestre de las carreras nuevas, es un logro enorme y claramente un compromiso de todos los docentes por estas carreras en la UNC. La verdad, bravo.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno el tema que sigue es virtualidad en el segundo semestre, lo que queríamos simplemente aprobar en esta segunda sesión era que se iniciaba de manera virtual el dictado del segundo semestre y como decía María Inés, en la próxima sesión de comisión en todo caso ver todo lo que son



cronogramas de evaluaciones y de acuerdo a los informes y la encuesta esta que se está realizando desde Secretaría Académica.

Decana María Inés Peralta: Que quede claro, me parece, porque esto da certezas y seguridades que las condiciones de alumno se mantienen, regular, libre y promocional. Lo que sí vamos a precisar después de esta evaluación y en alguna próxima sesión algunos requisitos para ser regular, promocional o libre que es lo que estuvimos discutiendo mucho en el primer cuatrimestre. Sé también que iba a haber una reunión o una encuesta convocada por las delegadas. El viernes reunión. Las delegadas que era para compartir la experiencia del primer cuatrimestre y eso también va a ser un insumo que se puede seguramente tener en cuenta y el informe que va a hacer la Secretaría Académica. Entonces ya sabemos que para esa reunión de comisión virtual del 24 de agosto ustedes ya van a tener previamente el Informe de Secretaría Académica y vamos a poder trabajar sobre eso las características de cursado y evaluaciones del segundo semestre. El formulario de evaluación... miércoles 29 de julio van a enviar las guías a las cátedras y la encuesta. Hasta el 7 de agosto van a recibir informes y respuestas de encuestas. Y en la semana del 17 vamos a hacer la presentación del informe. O sea que el informe va a estar presentado una semana antes del 24 de agosto. Esa presentación no va a ser sólo los concejeros, va a ser general, pero va a ser un insumo.

Consejero José Mántaras: ¿Y el Superior se expidió?

Decana María Inés Peralta: Quedó en cada facultad, pero el Superior sí hay una resolución que habilita a las facultades a que tomen todas estas medidas en función del Consejo. Bueno, seguimos

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 11772, María José Franco solicita licencia sin goce de haberes. Licencia sin goce de haberes en los cargos de profesora asistente dedicación simple en Teoría Sociológica y Modernidad de la carrera de Trabajo Social y en el cargo de Ayudante de primera con dedicación simple en Teoría sociológica uno de las carreras de Sociología y Ciencia política. Está el Informe del Área de Recursos Humanos de la facultad, que la licencia debe encuadrarse en el Artículo 49, inciso A, apartado 2 de la resolución 1222/14, Convenio colectivo de Trabajo del sector docente, que es cargo de mayor jerarquía, está el informe de revista de la profesora, el informe de Secretaría Académica y la propuesta de designación para reemplazo en ambos cargos del licenciado Luis Arévalo para el cargo de profesor asistente dedicación simple asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de Trabajo Social entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2020, al profesor Luis Arévalo quien ya viene desarrollando dicha cobertura y según la comunicación del profesor titular su desempeño es excelente y sugiere la renovación de la designación del mencionado docente. Para el cargo de Ayudante de primera con dedicación simple, Teoría Sociológica 1 de las carreras de Sociología y Ciencia Política, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre del 2020, también se sugiere al profesor Luis Arévalo en virtud de que la asignatura es semejante en sus contenidos a la de Teoría Sociológica y

ALEJANDRO EUSENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Modernidad de Trabajo Social y se ha de considerar en el presente contexto la incorporación de docentes que cuenten con experiencias en las asignaturas y áreas que posean cargos interinos y concursados en la facultad y que las licencias sean de corta duración. Por todo lo informado y habiendo acordado estas propuestas con los directores de las carreras de TS y Sociología y Ciencia Política pasan a Consejo. Si hay acuerdo

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado. El expediente que sigue es el punto 46 que es el expediente 11902/2020 que también es un pedido de licencia de Denisse Sen Martín "por la presente me dirijo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo, a fin de solicitar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, licencia sin percepción de haberes del cargo de Profesor asistente dedicación simple en el área de Tecnología educativa y conocimiento abierto de la Facultad a partir del 1 de agosto de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 por haber sido designada en un cargo transitorio y sin estabilidad para cumplir funciones de mayor jerarquía en un organismo público del Estado nacional. Adjunto documentación y contrato para su consideración.

Consejero José Mántaras: (no se escucha)

Secretario de Coordinación Alejandro González: María José no habría problemas porque el cargo de ella es de mayor jerarquía, en el cargo de Denisse sí. Bueno está el informe del Área de Recursos humanos, se encuadraría en los mismos términos que la licencia que tratamos recién y hay una propuesta de la Coordinadora del Área de Tecnología Educativa que dice, Eva Da Porta "tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de elevar propuesta de cobertura de licencia solicitada por Denisse San Martín, legajo 51766, en nota presentada el 7 de julio de 2020. De acuerdo al funcionamiento del Área y a la necesidad de cubrir a la brevedad la tarea que desempeña la licenciada San Martín debido a la virtualización de la cursada de grado y la toma de evaluaciones y coloquios en estos días, propongo que, durante el período de licencia sin goce de sueldo, el cargo de profesor asistente con dedicación simple por concurso en el Área de Tecnología Educativa desde el 1/8/19, y con vencimiento el 23/6/22 conforme a la resolución 325/19 sea otorgado a la licenciada Valeria Britos quien trabaja en el Área con excelente desempeño y el cargo que se le otorgó a la licenciada San Martín como aumento de dedicación, resolución 96/20 sea otorgada a la doctora Verónica Plaza quien se desempeña también en el Área pero con tareas de posgrado y sería un aporte para las tareas de grado de gran calidad para el período que dure la licencia de San Martín. Solicito que estas coberturas se realicen en los tiempos que dure la licencia debido a que el Área de Tecnología se encuentra con una intensa labor de soporte durante estos meses.

Consejera Karina Tomatis: Ahí se usa el artículo 14... cómo sería.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Secretario de Coordinación Alejandro González: No hay orden de mérito ahí más allá de las personas que están designadas me parece.

Consejera Karina Tomatis: Digo como no es un reemplazo... es un cargo docente lo que tiene Tecnología Educativa.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Tecnología Educativa tiene un cargo docente y nosotros a partir de la emergencia hicimos un aumento de dedicación a quienes tenían un cargo o sea que sí, tenemos una disponibilidad ahí

Consejera Karina Tomatis: Yo a lo que voy es que para cubrir esa licencia deberíamos usar la reglamentación que nosotros hicimos sobre el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo...

Consejera Graciela Fredianelli: Pero antes, digo, Valeria Britos y Denisse han concursado

Decana María Inés Peralta: Sí, ellas están concursadas, pero no me acuerdo, cómo era el 14

Consejera Karina Tomatis: nosotras habíamos definido que quien tenga un cargo menor, como es Asistente (se interrumpen y no se entiende). No recuerdo bien como era. Nosotros habíamos mandado...

Decana María Inés Peralta: ¿pero suben de categoría acá?

Secretario de Coordinación Alejandro González: No

Decana María Inés Peralta: Pero no suben de categoría.

Consejera Karina Tomatis: Claro son asistentes, entonces ahí la cobertura.

Decana María Inés Peralta: no suben de categoría

Consejera Alicia Soldevila: Claro en ese caso tenía que ver con la condición, pero en este caso no...

(hablan varias a la vez)

Secretario de Coordinación Alejandro González: es una designación, un reemplazo y en el caso de Verónica sería una designación también en un cargo simple en forma excepcional por la situación esta hasta fin de año. Es como hicimos en el primer semestre para poder mantener esto. Si hay acuerdo

Sí

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Secretario de Coordinación Alejandro González: Con abstención de Verónica Plaza.

Decana María Inés Peralta: La Kari en el 45 se abstiene

Secretario de Coordinación Alejandro González: Entonces consignamos abstención de Tomatis en el 45.

Consejera Leticia Echavarri: En el anterior yo estoy en...

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿en el 45?

Decana María Inés Peralta: ¿Dónde, lo encontraste...? No estás en el 45 Leti

Consejera Leticia Echavarri: en la nómina...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Esa es para que la veamos sobre tabla.

Consejera Leticia Echavarri: Claro me acabo de dar cuenta

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, pasamos a los temas sobre tabla. Tenemos la resolución 149 que es la que les repartí, que las habíamos discutido en las reuniones virtuales que habíamos hecho de Consejeros que eran los refuerzos a las carreras de Sociología y Ciencia Política y el CRES de Villa Dolores y la resolución 209 que es la designación del doctor Bruno Ribotta como director de la maestría en Demografía aceptar la renuncia de Leandro González como director de esa Maestría y designarlo en el comité académico si hay acuerdo

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado. El otro era el expediente 060/2018 que era un llamado a concurso profesor asistente dedicación simple en Teoría social contemporánea, y ahí simplemente es rectificar el artículo segundo de la resolución 5/20 del Consejo nuestro, donde dice "a partir del día de la fecha" debe decir "a partir de la fecha del alta temprana" porque era una docente que no tenía legajo abierto. Si hay acuerdo queda aprobada.

Decana María Inés Peralta: Está esto del aval institucional.

Secretario de Coordinación Alejandro González: El expediente 12021, Magdalena Doyle solicita aval institucional a comunicado de desalojo de comunidades indígenas. Esa es la carátula del expediente, María Inés lee la nota.

Decana María Inés Peralta: La nota está firmada por Valeria Plaza, docente de la facultad y coordinadora de la comisión interclaustrero de Derechos Humanos, Mariana Gamboa, Directora del programa de Extensión, ruralidades, derechos y conflictos

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



campesinos/indígenas, Magdalena Doyla, comisión interclaustró sobre Derechos humanos de nuestra facultad, Sabrina Villegas, Sofía Soria, que es docente de nuestra Facultad y Miguel Genti que es integrante del Programa de Extensión, ruralidades, derechos y conflictos campesinos. "Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar el aval institucional del HCD de la FCS al comunicado que adjuntamos, elaborado por un grupo de docentes y no docentes y estudiantes de la Facultad que cuenta con el aval de la comisión Interclaustró sobre Derechos Humanos. Este comunicado se inscribe en una línea de trabajo que se viene desarrollando desde la Facultad en pos del apoyo a la visibilización de luchas y demandas de pueblos indígenas. Fue en ese marco que en 2019 se realizaron las jornadas tituladas "El presente de los pueblos indígenas a 527 años del inicio de la larga noche colonial". Resolución 1301/19. En el mismo sentido el presente comunicado se orienta a expresar públicamente el repudio y preocupación frente a las situaciones de avasallamiento que están viviendo las comunidades indígenas del actual territorio argentino en relación a sus derechos territoriales y que agravan aún más la extremadamente difícil situación de esas poblaciones en el marco de la pandemia del COVID-19". Entonces el comunicado dice lo siguiente: "Desde la FCS de la UNC, expresamos nuestra profunda preocupación y repudio ante la persistente situación de avasallamiento que viven las comunidades indígenas del actual territorio argentino en relación a sus derechos territoriales. Pese a la existencia normativa nacional y provincial, y particularmente de la Ley Nacional 26.160 (cuya prórroga está vigente hasta noviembre del año 2021), que impide los desalojos otorgando cierta seguridad jurídica a los pueblos indígenas respecto de las tierras que habitan, en distintas provincias de Argentina siguen ocurriendo violentas intervenciones policiales para la expulsión de diferentes comunidades. La grave crisis social y económica generada en el marco de la pandemia de COVID 19 -que golpea a todos los sectores sociales e impacta especialmente en las condiciones de vida lxs integrantes de dichas comunidades- no ha constituido un freno a la vulneración de sus derechos fundamentales. Por el contrario, en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) se ha incrementado la inseguridad jurídica de las comunidades. Simultáneamente, las actividades extractivistas que afectan a sus territorios (desmontes, el uso de agrotóxicos, la megaminería y la explotación de hidrocarburos), se siguen desarrollando debido a que se encuentran exceptuadas del cumplimiento del ASPO en Argentina. En ese escenario, seguimos asistiendo a diversas situaciones de atropello, violencia, despojo o directo abandono estatal. A modo de ejemplo, podemos mencionar los conflictos que viene atravesando la Comunidad Buenleño y la Comunidad Kom Kiñe Mu (Pueblo Mapuche), en Río Negro; la Comunidad Indígena de Laguna Blanca y la Comunidad Originaria Diaguita Anconquija (Pueblo Diaguita), en Catamarca; o las situaciones de violencia que están atravesando actualmente distintas comunidades wichí y weenhayek ubicadas en la ruta nacional 86, en la región denominada Chaco Salteño. Por nombrar otro caso que tuvo más resonancia en la escena mediática nacional, recordemos los hechos ocurridos en el mes de mayo en la localidad de Fontana (provincia de Chaco), cuando la policía reprimió a integrantes de una familia qom, realizó detenciones ilegales y abusó sexualmente de dos mujeres menores de edad. En esta misma provincia, la Guardia



Comunitaria Whasek Wichí -forma de organización comunitaria que surgió ante las problemáticas del narcotráfico, el desmonte y el abandono estatal- viene siendo fuertemente demonizada en los medios de comunicación locales, e incluso uno de sus integrantes fue detenido ilegalmente en el mes de mayo y sometido a torturas por parte de la policía. Estas situaciones ilustran apenas una parte de una realidad que hay que comprender en toda su complejidad, más aún en la actual situación de ASPO que ha empeorado en muchos aspectos la situación de familias y comunidades. La pandemia, en este sentido, está significando no sólo la intensificación del racismo y la discriminación en condiciones de emergencia y excepción, sino que también está impactando fuertemente en el acceso a políticas estatales que apuntan a paliar la situación de muchos sectores de la población (como por ejemplo, la dificultad de acceder al IFE o a la educación por la falta de conectividad, o de mantener las condiciones de higiene necesarias ante la falta de agua, entre otras muchas dificultades). Por ello, amparadas/os en el compromiso de esta Facultad con las luchas por los derechos de las poblaciones más vulneradas y expuestas a diferentes formas de la violencia, expresamos nuestra preocupación frente a la violación del derecho de los pueblos indígenas a permanecer en los territorios en los que viven. Reconocemos avances en muchos aspectos -desde normativas que permiten invocar derechos en situaciones de conflicto, hasta instrumentos de política pública que representan la voluntad de avanzar hacia un más efectivo reconocimiento de tales derechos-; sin embargo, ante situaciones como las descritas, observamos serias limitaciones para consolidar lo que la normativa internacional y la constitución nacional prescriben sobre las garantías estatales en relación a los derechos de los pueblos indígenas. Por todo lo expuesto, resulta urgente la inmediata suspensión de las acciones ilegales e ilegítimas que están teniendo lugar, así como la intervención del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales para dar cumplimiento a los derechos consagrados en la legislación nacional e internacional, a través del desarrollo de políticas públicas interculturales de asistencia, protección y promoción de los pueblos indígenas que habitan ancestralmente en estos territorios". Ese es el comunicado sobre el cual se pide aval institucional. ¿Algún comentario, pregunta?

Consejera Marcela Rodríguez: Yo quisiera comentar que... miren, globalmente el proceso de desalojo y el extractivismo no ha sido solamente rural sino también urbano en los pueblos. Y en el Consejo, la compañera con la que venimos trabajando en el RENABAP Registro Nacional de Barrios Populares, digo porque ha habido algunos desalojos acá en Córdoba como el tema de Cabildo que fueron judicializados. Por ejemplo el caso Juárez Celman o Canal de las Cascadas que tiene un juicio con el que tenemos convenio, nosotros lo vamos a apelar al juicio porque muchos están en el Registro de Barrios Populares que también declara que esas tierras fueron adquiridas... digo, lo que es la pandemia, hay un aprovechamiento de, mientras todos estamos guardados y qué se yo, las prácticas... habría que ver cómo si vía Consejo, pero nosotros también deberíamos, así como el Consejo en su momento hicimos hace unos años un posicionamiento contra el tema de los desalojos y más ahora que hay una ley que reconoce que en lo urbano, que todos los asentamientos populares son

ALEJANDRO BENIGNO GONZALEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



tierras de utilidad pública porque eso está pasando con el tema de los ferrocarriles, cuanta cosa, porque está bien amenazante. Eso en Córdoba, a nosotros nos pasó, y quiero compartir porque eso fue un logro de capital simbólico de nuestra Facultad, en San Marcos Sierras, hicimos una presentación on line en contra de que iban a cambiar el fraccionamiento para hacer propiedad horizontal en estos meses en dos oportunidades logramos frenar cambiar de fraccionamiento. Muy bien las redes que lograron incluso que el Consejo dejó sin efecto y también iban a hacer unas canchas impermeabilizadas al lado del río Digo esto que para que estemos muy atentos, porque en estos casos lo logramos por presentación del Consejo y aliadas con organizaciones sociales usando sí nuestro programa de Extensión. Hicimos todos los procedimientos iban a hacer sesionar el Consejo Deliberante. Digo estos casos, pero digo que deberíamos expedirnos también por los desalojos y las cosas en general porque acá, en Buenos Aires, en todos lados está pasando. Buenos Aires es una ciudad autónoma, pero Córdoba también. Y ni la provincia, ni el municipio, incluso nosotros hemos tenido reuniones de interlocución con el Secretario de Hábitat de la Nación y para este tema de los desalojos, no tienen ninguna herramienta para hacer algo.

Decana María Inés Peralta: Lo que vos decís, Marcela, es de qué manera lograr que los comunicados no queden solamente en una enunciación, sino que como facultad tener canales de incidencia concretos.

Consejera Marcela Rodríguez: En este momento yo les comento que nosotras como equipo estamos teniendo un ámbito de interlocución Habitar Argentina, hemos tenido aparte de los plenarios tenemos reuniones particulares. En un momento me dicen "conéctate que tenemos una reunión" yo pensaba que entraba en una reunión... y no, entramos en una reunión con el Secretario de Hábitat de la Nación, Javier Fernández Castro que lo conocemos vía la red, nosotras somos parte de una Red de Cátedras de Hábitat la cátedra, hace ya 25 años. Nos conocemos con gran parte de la estructura que tiene, porque en estas cosas no somos tantos los que venimos trabajando en esto. Digo, tenemos una llegada, lo quiero ofrecer, porque el Director Nacional de políticas de Suelo es Juan Duarte, y nosotros como facultad, hemos cumplido 10 años en Habitar Argentina. Juan Duarte es el coordinador nacional, y también el otro arquitecto Javier Fernández Castro que es Secretario de Hábitat, y estamos teniendo un ámbito de interlocución incluso porque lo hemos pedido y hemos estado meta escribir cómo sería eso para toda la nación. O sea que estamos teniendo viejas pertenencias, en comisiones, produciendo leyes, incluso uno de ellos estuvo acá, en el 2015 se acuerdan organizamos un evento de Habitar Argentina, sobre discusión social del hábitat, vinieron legisladores, en esa época te acordás vinieron los dos rectores, bueno un mega evento, estamos teniendo un espacio si se quiere que podríamos hacer llegar... por ejemplo volvemos a tener plenario de Habitar Argentina todos los primeros jueves de cada mes, nosotros la semana que viene tenemos plenario y algunos podemos mandar, tenemos contactos, los ofrezco porque estas cosas.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COMUNICACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Consejera Alicia Soldevila: La verdad es que está re bueno porque en todos lados aparecen.

Consejera Marcela Rodríguez: En Habitar Argentina están súper activos. Me sumo a que lo hagamos.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno entonces aprobamos la declaración y entonces Marcela

Consejera Marcela Rodríguez: Sí, redactar una cosa sobre la cuestión nacional.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Le agregas un párrafo?

Decana María Inés Peralta: Es otra declaración, hagamos otra

Consejera Marcela Rodríguez: Es otra, es más la red nuestra se juntó para hablar de la emergencia habitacional y ni siquiera está en la agenda. Y es muy preocupante porque puso al desnudo lo que ya todos sabíamos.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo lo damos por aprobado

Sí

Decana María Inés Peralta: Y vos Marcela si podés armar alguna propuesta para las situaciones estas lo vemos.

Consejera Marcela Rodríguez: Incluso la voy a llamar para ver cómo... ella es la coordinadora provincial, porque también estamos en una mesa con gente del Municipio. Les cuento.

Decana María Inés Peralta: Bueno. Informe del Decanato. Bueno, sintéticamente lo que queríamos reforzar algo que, en realidad, ustedes se acuerdan, la última sesión presencial que tuvimos que fue la última, el 16 de marzo. Ahí una de las cosas que se aprobaron fue la creación del Instituto y la designación de Cristina como directora interina era comentarles que, y ya en una reunión dijimos que se le había dado un plazo de noventa días para presentar una propuesta de reglamento, que Cristina presentó una nota pidiendo que se extendiera un poco el plazo porque con todo esto se había demorado pero se armó una comisión que ya tienen un borrador y propuesta de reglamento así que suponemos que ya prontamente va a haber una reunión que iba a haber con los directores del CEA, IIFAP y el CIECS para intercambiar sobre esa propuesta pero por ejemplo ahora para las becas CONICET, hicimos una consulta con Adrián Carbonetti que además de director del CIECS es vice o codirector de CCT Córdoba y nos dijo que era conveniente que las becas que se presentaran fueran en el marco de Institutos porque eso le otorga más puntajes a las becas, así que nos dijo que aunque no estuviera aprobado el reglamento del nuevo instituto, sí era viable que ya se



presentaran las becas en el instituto que se ubicaran. Eso para que ustedes sepan que sigue funcionando. Y traje a colación esa reunión porque en realidad ahí presentamos los lineamientos estratégicos para la reunión 2021, y si bien ustedes, lo colgamos en la página y ustedes tienen el informe, tanto este cuadernillo como nosotros a mitad de año hicimos como un informe de la gestión recuperando estos lineamientos. Porque nos parecía fundamental no tener la percepción de porque estamos en este contexto de pandemia todo quedó entre paréntesis todo se paró y lo único que estamos haciendo es reacomodándonos al escenario. Queríamos reforzar algunas cosas, nos interesa que ustedes como consejeras y consejeros lean ese informe y bueno, puedan aportar a reforzar algunas cuestiones centrales. Nos interesaba contarles que en relación al primer eje que era consolidar un proyecto político académico de producción, formación, intervención de las ciencias sociales críticas, además de esto que acabamos de hablar, es muy importante que todos sepamos el nivel de involucramiento que hay de la comunidad de la facultad en diversas convocatorias vinculadas al tema de la pandemia, post pandemia, aportes desde las ciencias sociales para leer lo que sucede a la población en este contexto. En ese sentido contarles que, desde el Consejo social, presentamos una propuesta para un proyecto para la Unión Europea, con el objetivo central de fortalecer la participación de las organizaciones sociales y fortalecer de ese modo el Consejo Social que forma parte de nuestro organigrama como facultad en donde en general ustedes se acuerdan que la idea del Consejo es que fuera un espacio que transversalmente aportara y fuera enriquecido a su vez por todas las funciones de la universidad. Entonces el Consejo Social está siendo una referencia, en muchos casos para prácticas académicas en este año complejo, sobre todo en la carrera de TS, para el desarrollo de prácticas se han podido hacer articulaciones en donde hay estudiantes que pueden aportar al desarrollo y a las iniciativas del Consejo, los temas o cuestiones vinculadas a investigación o relevamiento que se han hecho desde la Secretaría de Extensión y sus programas han sido siempre en articulación con organizaciones sociales del Consejo y eso nos parece que es algo muy importante a reforzar para poder sostener aún en este contexto extraño estos lineamientos que son políticos y estratégicos del proyecto que tenemos como facultad. La otra cosa que estaba en este punto y que sobre esto queremos avanzar es que nos habíamos propuesto un plan de formación permanente vinculado a formación sobre todo de los y las docentes en temas nodales, como por ejemplo la transversalización de la perspectiva de género. Entonces estamos trabajando con la Secretaría Académica para poder hacer una jornada de sensibilización y/o formación en este tema. Juntos lo estamos pensando con la comisión de Política feminista para que a lo mejor en el mes de septiembre podamos hacer una jornada con todas las asignaturas, cátedras, docentes en donde haya un aporte de lo que se ha producido en la comisión de política feminista como así también invitar a referentes del tema de la curricularización de la perspectiva de género de modo tal que veamos en qué medida el año que viene las distintas asignaturas pueden estar revisando de algún modo sus orientaciones o perspectivas o bibliografías, etcétera para incorporar con más fuerza esta cuestión. En relación al otro eje transversal que era sostener y afianzar formas transversales de funcionamiento institucional, hemos podido avanzar en constituir el

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



área de enseñanza de posgrado con cargos propios. Ustedes saben muy bien que teníamos un posgrado muy fragmentado y con distintas características y era una deuda porque estaba funcionando mal de acuerdo a las normas institucionales, hacía falta un área de enseñanza de posgrado para la facultad. Eso finalmente se ha podido conformar destinando cargos no docentes y combinando compañeras y compañeros no docentes del CEA y de lo que estaba en el Área Central y del IIFAP para conformar el área de enseñanza de posgrado que eso ya está definido y funcionando, y la otra cosa que nos parece fundamental y que ha quedado clarísimo en este contexto es que es necesario fortalecer y conformar estructuralmente el área de Educación Tecnológica, tecnología educativa y conocimiento abierto que si bien ya estaba creada por resolución nos parece que hace falta fortalecerla porque más allá de este contexto de pandemia ha sido un equipo que realmente ha aportado muchísimo no sólo respecto a las herramientas virtuales sino respecto a la fundamentación y a la perspectiva de la educación vinculada con las herramientas virtuales porque eso es algo que estamos viendo que no se va a ir, y vamos a volver exactamente igual a lo que antes sucedía y esto requiere, nos parece, tener una profunda discusión sobre la cuestión de la tecnología y la educación. Porque no se trata de negarla, está claro que no podemos negarla, pero a la vez es necesario fortalecer y profundizar las perspectivas críticas en este tema. Y realmente tenemos un equipo de compañeros, acá está la Vero, un equipo de docentes muy bien formados y que han aportado muy bien entonces nos parece que es un área que hay que fortalecerla. La hemos fortalecido este año de una manera coyuntural por la necesidad de todas las cátedras de contar con asesoramiento, pero hace falta pensarla como área transversal y en ese camino estamos también. No es fácil porque el área hoy está conformada con compañeras docentes que han rendido cargos por concurso, venían de TS y hay compañeros docentes que están en el CEA y componen su dedicación al área de distintas maneras. Con unas horas acá, allá, eso es lo que queremos mirar más institucionalmente y darle otra entidad. Son procesos lentos porque requieren mover cargos que estaban destinados a una cosa para otra, pero bueno, son procesos lentos, pero está claro que es un área estratégica que tenemos que abordarlo. También, la otra cosa que está en esta línea, después ustedes mírenlo, de sostener y afianzar las formas transversales de funcionamiento institucional, otro proyecto que nos parece fundamental como facultad es crear la Unidad de Vinculación Tecnológica. Digamos, estas UVT, son unidades que existen en general tanto en la universidad en general como en otras facultades para canalizar todo lo que serían aportes, transferencias, vinculación, una serie de conceptos, extensión que hay que darle una definición conceptual más clara porque nosotros tenemos una realidad, supónganse, viene alguna demanda de una institución para firmar un convenio de capacitación, si suena extensión lo ve la Secretaría de Extensión, si suena a Investigación, lo ve investigación, si entra por el CEA, si entra por el IIFAP, si entra por lo que era TS, si entra por el CIECS, está muy disperso esa fortaleza que como Ciencias Sociales podemos presentar a la sociedad en estas estrategias de vinculación. En ese sentido están trabajando la Secretaría de Investigación y la de Extensión con un no docente que hemos puesto a trabajar en esta área, el Emiliano Guile que estaba en el área de Economía y es un compañero no docente que ha



traspasado por muchas áreas del nivel central del Rectorado y tiene un muy buen manejo de información, de normativas, etcétera. Entonces estamos recuperando las trayectorias que tienen distintas facultades con respecto a las UVT haciendo definiciones conceptuales importantes porque nosotros, digamos, tenemos una tradición desde el área de lo social muy fuertemente vinculada, en muchos casos a la idea de extensión, pero es necesario combinar distintas posibilidades de asesoramiento más tecnológicos, etcétera. Esto también como todo lo que son áreas transversales vuelven a poner en discusión las distintas tradiciones que tenemos de quienes componemos la facultad, pero tenemos claro que hacia ese lugar tenemos que avanzar, a combinar esas distintas potencialidades, darles un lugar a todas ellas, pero fortalecer esa herramienta a través de la cual, en muchísimos casos, se canaliza la relación entre la universidad y las distintas demandas societales, estatales, etcétera.

Consejera Marcela Rodríguez: Esto tiene que ver con la legislación nacional acerca de equipamiento para las organizaciones sociales y de acceso a la tecnología o no

Decana María Inés Peralta: No, pero supónganse, hay Unidades de Vinculación Tecnológica en FAMAF o en Químicas que te implican relaciones con muchísimos actores de la sociedad civil y en muchos casos con actores que pagan por los servicios. Nosotros tenemos que ver en otro de los lineamientos estratégicos las cosas que planteábamos era la necesidad de poder fortalecer toda la cuestión de los recursos propios en la facultad. Y si uno no tiene de alguna manera pensado estratégicamente un modo de vinculación con esos actores eso termina siendo, bueno esto entra por acá, por allá... y de ninguna manera eso nos permite pensar un proyecto institucional. Entonces en lo que estamos es, como les decía, la Secretaría de Investigación y Extensión ya han hecho un análisis de todas las UVT cómo funcionan, estructuras, definiciones... estamos avanzando en definiciones específicas para el campo de las ciencias sociales respecto a lo que entendemos por vinculación, transferencia, divulgación, etcétera y suponemos que eso va a llevar un tiempo de debate, pero que son debates necesarios para poder articular ahora los cuatro institutos y centros que tenemos.

Consejera Karina Tomatis: y esta área estaría como un área intermedia

Decana María Inés Peralta: Yo supongo que va a ameritar... porque claramente a nosotros ese tipo de demandas nos llegan por Extensión o a través de Investigación. Pero por ejemplo nosotros tenemos un instituto de doble dependencia: el CIECS. CONICET UNC y ahí en general en muchas de las unidades académicas hay muchas demandas de asesoramiento, de transferencia que les llegan a los centros de CONICET, pero ellos lo tienen que canalizar de algún modo en articulación con la universidad. Esto implica desde porcentajes de recursos que quedan para la universidad y la facultad hasta articulaciones respecto a los capitales que hay en cada unidad académica para dar respuesta a una demanda. Y que nos suceda que una demanda sobre un área temática queda recluida en un centro o en un lugar porque entró por ahí cuando lo mejor esa misma demanda se puede devolver mucho más



enriquecida la respuesta si articulamos con otros capitales que hay en otros de los centros o institutos. Todo esto como ustedes ven apunta a una lógica de integración que no va a ser por decreto, sino que va a ser a medida que lo vayamos construyendo.

Consejera Marcela Rodríguez: como una plataforma de conectividad para todo tipo de servicios y prestaciones.

Decana María Inés Peralta: Exacto. Esa es la idea. Por eso nosotros nos propusimos avanzar en esas formas transversales, que claramente no se trata de tomar una decisión y ya está, imponerla, sino que construir. En ese sentido están trabajando las dos secretarías. La otra línea que era democratizar y optimizar una gestión de calidad. Acá, si ustedes se acuerdan hubo una situación, una crítica que nos impuso la pandemia que tuvo que ver con si íbamos a tener plata para seguir con los contratos o no, todo ese debate hizo que nos propusiéramos adelantar tener un plan estratégico de crecimiento de la planta no docente, que implica tanto tener criterios ante la creación de cargos, no porque venga más presupuesto sino por la gente que se va jubilando y además procesar procedimientos más ágiles, más eficaces, eficientes en la facultad. A partir de ahí hicimos una propuesta estratégica de crecimiento de la planta que en este momento se está, además, trabajando con algunas áreas no docentes que son las de Académica, posgrado... pero los procedimientos que iban a empezar a discutirlo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Son tres comisiones que queremos formar. Una académica de grado, posgrado y una de administración general. Entonces para poder obtener una mirada estratégica del organigrama de la facultad en caso de los no docentes, porque si se acuerdan, cuando avanzamos en toda la etapa de la normalización, llegamos a la aprobación de los organigramas hasta cierto nivel que eran las direcciones de las áreas y después para abajo no hemos trabajado en eso. La idea es poder desarrollarlo a eso, poder ver cuáles son las áreas de vacancia donde no tenemos hoy no docentes ni contratados ni de planta prestando determinadas funciones como ejemplo el área informática de asistencia de guaraní al posgrado entonces hay distintas líneas de trabajo, pero las hemos agrupado en estas tres principales áreas. De grado, posgrado y una de administración general que después se puedan hacer subdivisiones. La idea es esa, pensar una planta estratégica, ver lo que tenemos cómo se acomoda y pensar dónde tenemos necesidades de coberturas a futuro para tomar las decisiones en función de que las medidas de las vacantes se puedan ir sucediendo o refuerzos presupuestarios que no tengamos que volver a replantearnos toda esta discusión. Así como hicimos cuando creamos los cargos docentes para el ciclo común que determinamos todos estos cargos, los generamos en este lugar y vamos llamando a los concursos. La idea es algo más o menos parecido en término de los no docentes incorporando también la cuestión de procedimientos para evitar superposiciones, duplicaciones de algunas actividades y simplificar en algunos casos para poder ir mejorando la gestión administrativa y optimizando los recursos y en todo caso reasignarlos a otras áreas. Esa es la discusión que hemos abierto en función del plan.


ALEJANDRO EUSEBIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Decana María Inés Peralta: Y la otra cosa que decidimos nomás presentar la nota, antes de que empezara la pandemia habíamos estado teniendo unas reuniones con la Secretaría de planeamiento físico... pensando en proyección de la Facultad. Nosotros tenemos una ampliación que ya nos han aprobado con la ampliación pequeña para un auditorio acá adelante. Pero tuvimos una serie de reuniones para poder pensar en proyección un espacio de la Facultad de Ciencias Sociales integrado. Entonces lo que hicimos, una nota, planteando cuáles son todas las necesidades de la facultad de Ciencias Sociales y la realidad actual, que tenemos tres sedes, una cede donde está el IIFAP que es alquilada, una sede que es donde está el CEA que es propia y la sede acá en Ciudad Universitaria. Lo que le estamos pidiendo a la Secretaría de Planeamiento físico es que estudie posibilidades o alternativas de un edificio en proyección con todas las necesidades que tiene la facultad integrado, inclusive, que estudie posibilidades que son: un único edificio con todo acá en ciudad universitaria o que también estudien y nos propongan la posibilidad de una Facultad con dos sedes, ciudad universitaria y el centro, que es donde está el CEA ahora pero que permita integrar la funciones, por ejemplo que todo el posgrado esté junto, a lo mejor, en el CEA si eso es viable, si es viable construir un edificio ahí... son todas cosas que a uno se le pueden ocurrir pero que no es cuestión de sentarse a hacer un edificio sino que realmente es planeamiento físico nos proponga esas alternativas pensando en algo que si sigue habiendo presupuesto para ampliar, que se haga en el marco de un proyecto integrado y único. Por ejemplo, inclusive que integre hasta formalmente, este espacio de... hormigón con los otros que no lo son. O sea, que se piense la facultad integralmente, o a lo mejor la propuesta no sé, crear un edificio de la Facultad de Ciencias Sociales en otro predio de la Ciudad Universitaria, pero hasta que uno no haga esa solicitud y que efectivamente nos piensen como facultad completa desde el punto de vista físico. Bueno, no vamos a poder avanzar en esa integración tampoco porque es lo que decimos mucho, qué importante sería que quienes habitan las tres sedes nos podamos ver, interactuar de otra manera. Entonces estas conversaciones las habíamos tenido antes de la pandemia y la idea es poder conversarla y finalmente me parece que lo mejor es que presentemos la nota, se inicie un expediente y que esto empiece a ser un tema. Nosotros ya lo habíamos hablado con el rectorado, lo hablamos con Juri, nos dijo que sí, que habláramos con la Secretaría de Planeamiento no porque esto vaya a ser ya. Pero no es lo mismo crecer sumando parchecitos que crecer con un proyecto ya diseñado y pensado para la globalidad de la facultad. Por supuesto que esta alternativa, todos en ciudad universitaria, tener las dos sedes, no es algo que van a decidir ellos, sino que lo que les estamos pidiendo es que nos presenten alternativas y cuando eso esté lo podremos conversar y discutir. Porque la verdad tener como facultad una sede como facultad en la avenida Vélez Sarsfield es muy interesante. Porque hay ciertas actividades, ciertas cosas que está re bueno que puedan ser en el centro, te da otra presencia. Y ahí tenemos la ventaja de que es propiedad. Bueno, eso en relación a la gestión de calidad. Y en relación a articular una política de grado que era la última, el otro lineamiento estratégico que nos propusimos, bueno en realidad acá nos propusimos poder dar integrar de alguna manera las distintas acciones que se vienen desarrollando los estudiantes. Y ustedes vieron que

ALEJANDRO LUCIANO BONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



este año, además de las becas de ayuda económica avanzamos con el llamado a las becas para investigación, para extensión, para internacionales, convocatorias que ya se dieron que son para estudiantes de las tres carreras y bueno, el programa tutores pares que sigue estando y sigue siendo algo fundamental y vamos a completar estas iniciativas con propuestas que teníamos desde hace tiempo pero que no habíamos avanzado que era el de lanzar una revista de estudiantes. Una revista donde todavía tenemos que ver cómo va a ser el comité académico pero que no va a entrar en la política editorial de la facultad, sino que el objetivo que tiene la revista es que se puedan compartir producciones de estudiantes de las tres carreras en esta preocupación e interés por construir una identidad de estudiantes de sociales. Bueno, esto nos interesaba poder compartir con ustedes porque es central registrar que no es que estamos haciendo un paréntesis en nuestras prioridades como proyecto de facultad y finalmente comentarles como informe de decanato tres cosas que tienen que ver estrictamente con lo académico. Una es la que ya les dijimos, este proceso de evaluación del primer cuatrimestre que está en proceso, ya les dije las fechas. Que a partir de mañana se iban a enviar las guías y las encuestas a las cátedras que hasta el 7 de agosto se van a poder receptor los informes y las respuestas y que la semana del 17 van a estar esos resultados. La otra actividad importante y académica es que hasta el día de la fecha se inicia la toma de los coloquios virtuales de las mesas de exámenes especiales. Se acuerdan que era algo que discutimos mucho.

Consejera Graciela Fredianelli: ya se puede usar la video llamada o videoconferencia dentro del aula virtual. Tiene la facilidad que no consume datos y además es un espacio dentro de lo que es google.

Decana María Inés Peralta: bueno las mesas especiales se acuerdan que las ampliamos no solamente para los que debían dos materias. Se han inscripto 80 estudiantes. Las materias son Metodología de la Investigación dos, 19 estudiantes, Concepciones filosóficas 7 estudiantes, Computación 8, Gestión social 35, Educación y políticas públicas 12, Epistemología 25, Desarrollo económico 2, y Sujeto social y derechos humanos, 3 estudiantes. Gestión social es la más, la Eugenia y la Nati. Y Metodología de la investigación 2, en general esas son las dos asignaturas que más les traban a los estudiantes que llegan a quinto. Bueno, y finalmente decirles que una preocupación nuestra era avanzar con los concursos, porque bueno, estos cargos simples para las asignaturas de Sociología y Ciencia Política costaron, son los principales logros que hubo para poder tener cargos propios y no hemos podido avanzar porque no hay normativas que prevean concursos virtuales. Entonces, a pesar de que había llamados ya hechos y gente ya inscripta y había inscripciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 materias ya estaban listas para llamar a inscripción y no se pudo. Entonces la semana pasada tuvimos una reunión con Ferrer Vera, el director del área jurídica para ver qué se podía hacer y bueno, él nos plantea que hay que cambiar la normativa en el Superior. Entonces vamos... estamos viendo cómo están procediendo en otras unidades académicas y vamos a ver de plantear como problema, nosotros mañana tenemos además de sesiones en el Superior, una reunión de decanos y yo ya he



venido planteando para conocer qué está sucediendo en las otras unidades académicas, porque una cosa era parar los concursos tres meses y otra es seguir así... así que seguramente bueno vamos a estar viendo de qué manera se puede avanzar. Tenemos concursos que ya estaban listos para que se sustanciara la oposición y se tuvieron que parar, el que ya les dije de Derecho Constitucional falta el dictamen y después teníamos 7 materias ya listas para hacer el llamado a inscripción.

Consejera Alicia Soldevila: Pienso que con esto los tribunales que vienen de afuera podrían estar vía plataforma, y una persona en este espacio... dando...

Decana María Inés Peralta: Claro, pero hay que cambiar la norma

Secretario de Coordinación Alejandro González: La universidad tendría que cambiar el carácter general.

Consejera Graciela Fredianelli: Pero lo que a mí me parece, el Congreso habilitó hasta tanto dure el contexto de pandemia, la educación a distancia probablemente habría que hacer... si es válido tomar un examen y después poder, tesis de doctorado... se podrá pensar en la misma línea.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Cada uno de esos casos que estás nombrando se dictó una resolución al respecto. La universidad tendría que dictar una resolución de carácter general diciendo que habilita la toma de concursos de manera virtual...

Decana María Inés Peralta: Sí

Consejera Marcela Rodríguez: supongamos que esa persona de Gestión Social venía dictando turnos... de 15 a 17, digo cosas así

Secretario de Coordinación Alejandro González: Va a haber un protocolo particular cuando nosotros definamos que vamos a tomar exámenes presenciales en septiembre la comisión sanitaria de la facultad tiene que elevar un informe de cómo sería ese procedimiento. Entonces ejemplo, una inscripción en vez de 48 horas antes del examen, serían diez días antes del examen y en función de la cantidad de gente que está inscripta para rendir ese examen se le asigna el lugar y los turnos estos que estás diciendo.

Consejera Marcela Rodríguez: Una empieza a tener persecución, cómo hacemos para no contagiarnos.

Consejera Graciela Fredianelli: El septiembre se va a tener que tener en cuenta el tema de las órdenes. Hay docentes que tampoco van a poder...

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

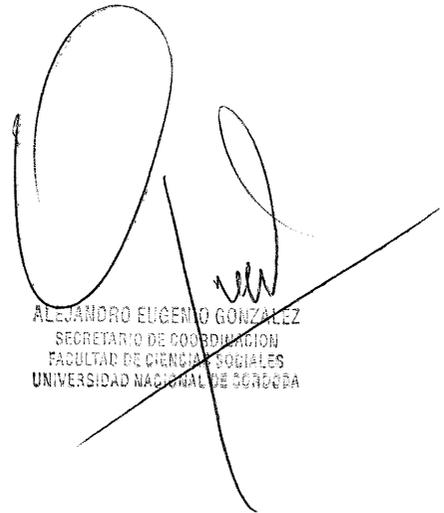


Consejera Daniela Ponce de León: Los proyectos que mandaron del profesorado, más o menos cuándo se piensa trabajar en la próxima comisión... más o menos cuándo. Yo lo voy a pasar en Word y lo comparto

Secretario de Coordinación Alejandro González: Los proyectos más grandes no necesariamente se tienen que aprobar en una comisión. Este lo giramos, formalmente lo presentamos en la próxima comisión y vamos avanzando con los aportes que se vayan incorporando.

Decana María Inés Peralta: Muchas gracias por haber venido.

Aplausos



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA